



COMUNICADO DE PRENSA

RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACION CULMINA SU VISITA A PARAGUAY

22 de abril de 2009

El Relator Especial sobre el derecho a la educación emite el siguiente comunicado de prensa:

Vernor Muñoz Villalobos, en su calidad de Relator Especial sobre el derecho a la educación, ha llevado a cabo una visita oficial a Paraguay entre el 14 y el 22 de abril de 2009. Visitó las ciudades de Asunción y Ciudad del Este, así como los departamentos de Presidente Hayes y Central. El Relator tuvo el honor de ser atendido por los Ministros de Relaciones Exteriores, de Educación, de la Mujer, de la Niñez y el Ministro Secretario General de la Presidencia, así como por el Defensor del Pueblo, el Consejo Nacional de Educación y Cultura, la Comisión del Bilingüismo, el Presidente de la Comisión de Educación del Senado y otras autoridades nacionales y locales.

En aproximadamente 60 reuniones diferentes el Relator Especial interactuó también con más de 300 personas de la sociedad civil, incluyendo a líderes y lideresas indígenas, maestros y maestras, estudiantes, padres y madres de familia, organizaciones magisteriales y representantes de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Paraguay. El Relator Especial tuvo la oportunidad de visitar escuelas de educación básica, media y de turno noche, así como la Universidad Nacional de Asunción, un centro penitenciario y proyectos de educación formal y no formal de organizaciones no gubernamentales, así como otras instituciones estatales relacionadas con el tema, como PRIOME y ABRAZOS. El señor Muñoz desea expresar su gratitud al Gobierno por brindarle la oportunidad de reunirse con todas las autoridades relevantes para su mandato.

La visita a Paraguay ha permitido al Relator Especial confirmar los avances en la escolarización y en la dotación presupuestaria que a inicios de la década de los años 1990 rondaba apenas el 1.9% del PIB y que en estos últimos años supera el 4%. También fueron constatados avances en la eliminación de estereotipos de género en los libros de texto y en la vitalización de las organizaciones de la sociedad civil, que han suplido muchas de las obligaciones que corresponden al estado.

El Relator agradece la franqueza de las autoridades públicas, respecto de los desafíos que enfrenta el país en materia educativa. Las autoridades reconocieron problemas tales como el alto índice de repetición en la educación básica (30%), la baja tasa de egreso de la educación media (27%) y el abandono en que han permanecido habitantes de zonas rurales y las comunidades indígenas, en prácticamente todas las áreas del desarrollo. El Relator Especial lamenta que la tasa de analfabetismo de las personas indígenas mayores de 15 años sea del 40%.

El Relator Especial constató también la existencia de iniciativas concretas en muchos ámbitos de importancia, como la campaña nacional de alfabetización, la creación de los departamentos de

educación inclusiva y de educación indígena, así como la constitución de una unidad para el monitoreo social y la planificación de las políticas sociales, y principalmente la revitalización del Gabinete Social, que resulta fundamental para la articulación de las políticas educativas con los otros sectores.

Los cambios en la política nacional del último año se han asumido como una ventana de oportunidades para la educación.

Para el aprovechamiento de estas oportunidades, es preciso que el Congreso asigne a la educación un presupuesto creciente. El Relator Especial desea recordar las obligaciones nacionales e internacionales del estado Paraguayo de invertir progresivamente en la educación hasta el máximo de los recursos posibles. En ese contexto, el Relator Especial recomienda aumentar el presupuesto para la educación en un 0.5% anual del PIB, hasta alcanzar al menos el 6% que establecen los estándares internacionales.

Sin embargo, se necesita hacer un esfuerzo para construir un consenso nacional respecto de la educación, que vaya más allá de los cambios de gobierno. Se debe estimular el debate para eliminar la “partidización” de los problemas educativos. Resulta urgente posicionar a la educación como una prioridad nacional, otorgándole, para empezar, el presupuesto que requiere, y no sólo el sueldo de los maestros y maestras. En ese sentido, el sistema educativo requiere de los recursos necesarios para resolver los problemas de infraestructura, agua potable, merienda escolar, materiales educativos que respondan a la diversidad cultural, formación docente y todas aquellas medidas afirmativas para que los más pobres puedan llegar y permanecer con éxito en la escuela.

Ninguna reestructuración administrativa podrá resolver aisladamente los problemas sociales, motivo por el cual el Relator Especial insiste en la necesidad de que la educación se coloque en el centro de la lucha contra la pobreza. La escuela rural no podrá mejorar si no cesa la aplicación indiscriminada y descontrolada de agro tóxicos en las comunidades donde se encuentran los centros educativos, ni se podrá resolver los problemas de exclusión escolar, si no se ofrece programas de alimentación, salud y desarrollo comunitario. La escuela no está aislada del contexto socio cultural en el que se encuentra y en ese sentido, el Relator Especial ha observado que las principales víctimas de esa exclusión, siguen siendo las comunidades rurales e indígenas y las zonas marginales de las ciudades.

La lucha contra todas las formas de discriminación debe ser entonces el principio ideológico que debe orientar la educación en nuestros días. Algunas de las formas más dramáticas de discriminación que el Relator Especial observó y que reducen las oportunidades educativas son el criadazgo y el trabajo infantil, que afectan aproximadamente a un millón de niños y niñas. Debe haber, por lo tanto, una política educativa consistente y sostenida contra este tipo de flagelos.

La gratuidad de la educación aún no es una realidad en el país, pues buena parte de las obligaciones estatales han sido trasladadas a las familias más empobrecidas, que deben pagar en muchos casos desde la construcción de centros educativos, hasta el pago de cuotas por confección de exámenes, material didáctico, transporte, uniformes y otros gastos conexos.

Por otra parte, los problemas en las capacidades de las y los educadores que han sido detectados recientemente, revelan la necesidad de fortalecer los institutos de formación docente y las universidades, comenzando con la concepción e implementación de una política pública sobre investigación y docencia, que permita actualizar el estado del conocimiento en educación.

La desconexión de las universidades con el sistema educativo, tampoco ayuda a resolver los problemas en este campo. Se debe también estimular el trabajo de los docentes que laboran en escuelas de alto riesgo, de modo que cada vez lleguen mejores educadores-as a las zonas más deprimidas social, económica y culturalmente.

En lo que respecta a los desafíos pedagógicos del Paraguay, el Relator Especial considera indispensable tomar acciones de urgencia para rescatar y desarrollar el idioma Guaraní, que a pesar de ser una de las lenguas nacionales, hablado por más del 80% de la población, y de que existen planes para su enseñanza en la educación formal, en la práctica se sigue considerando una cuestión accesoría. En opinión del Relator, el mejoramiento de los procesos educativos y las herramientas pedagógicas en idioma Guaraní, tendrá un impacto positivo en el desarrollo de los procesos cognitivos de las y los estudiantes. Paraguay es el único país realmente bilingüe de América y el Guaraní es el principal tesoro cultural de la nación. A pesar de ello, es evidente que este idioma hermoso y ancestral muchas veces se esconde con timidez entre los jóvenes y se posterga entre los maestros y maestras, a pesar de tener protección constitucional.

El Relator Especial insiste en la necesidad de formular y llevar a la práctica un nuevo enfoque de la educación laica basado en el conocimiento y la vivencia de los derechos humanos. Por ejemplo, se debe fomentar un programa de educación para la sexualidad, de modo que se pueda contrarrestar la violencia sexual y de género y la construcción de los afectos entre los y las jóvenes, basados en el respeto y la igualdad. El modelo pedagógico debe también ser inclusivo, por lo que resulta necesario profundizar las medidas para que las personas con discapacidad tengan oportunidades reales en el sistema educativo regular. La mayoría de los niños y niñas con discapacidades continúan ocultos en sus hogares, condenados a una vida sin oportunidades.

El Relator Especial aplaude la decisión de lanzar una campaña nacional de alfabetización, como un plan de gobierno que abarca todo el sector social. Esa campaña debería incorporar, sin embargo, como sujetos centrales a los pueblos indígenas. Para garantizar la sostenibilidad de los resultados de la campaña, ésta se debe vincularse con la educación permanente, con el quehacer de las escuelas y profundizar el enfoque de género.

El informe sobre su visita será presentado y discutido ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en el año 2010.

El Relator Especial es un experto independiente nombrado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados, y otros, en la promoción y protección del derecho a la educación. Para mayor información sobre el mandato del Relator Especial, así como para obtener copias de los informes disponibles, por favor consulte la página *web* de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (<http://www.ohchr.org>) y (<http://www.ohchr.org/english/issues/education/rapporteur/index.htm>).